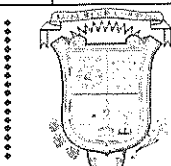




NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO
Constancia de identidad				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		
Documento oficial que acredita la identidad de una persona mayor de edad, cuando no cuenta con una identificación oficial vigente; y que se exhibe ante organismos públicos y privados para realizar diversos trámites, cuyo documento contiene datos generales del interesado.				
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> • Bando de Policía y Gobierno del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. • Ley General de Responsabilidades Administrativas. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. • Ley Orgánica Municipal. • Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca. • Manual de Organización del Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco. 		
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de identidad	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO X	DIRECCIÓN WED
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del interesado para tramites a conveniencia del mismo y cuando el interesado integre todos los requisitos que se le piden para realizar su trámite.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Cuando la persona presenta discapacidad, tercera edad o menor de edad.		
REQUISITOS:		Original anotar la palabra SI o NO	Copias anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO-
PERSONAS FÍSICAS				
1. Acta de nacimiento		NO	1	No aplica
2. Identificación oficial		NO	1	No aplica
3. Clave Única de Registro de Población (CURP)		NO	1	No aplica
4. Comprobante de domicilio		NO	1	No aplica





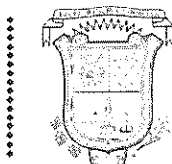
Ayuntamiento Heroica Ciudad de

Tlaxiaco

MUNICIPIO PRÓSPERO • 2022 | 2024

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:				3 días laborales					
COSTO:		\$165.00			FUNDAMENTO JURÍDICO:		Bando de Policía y Gobierno del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:			Caja rápida instalada en palacio municipal.						
OTRAS ALTERNATIVAS:			En tesorería instalada en las oficinas administrativas del recinto ferial.						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FIGTA									
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca					Secretaría Municipal				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. Jairo Jiménez Santiago						
DOMICILIO:	CALLE	Parque Porfirio Díaz				NO. INT. Y EXT.	S/N		
COLONIA:	Colonia Centro			MUNICIPIO:		Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.			
CÓDIGO POSTAL	69800		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes-Viernes: 9:00 a 16:00 hrs Sábados: 9:00 a 13:00 hrs			
LADA	TELÉFONOS:		EXT:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO			
953	552 0723					presidentetlaxiaco@gmail.com			

📍 Parque Porfirio Díaz S/N, Colonia Centro
Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
C.P. 69800
☎ 953 55 2 07 23
✉ presidentetlaxiaco@gmail.com
🌐 tlaxiaco.gob





Ayuntamiento Heroica Ciudad de

Tlaxiaco

MUNICIPIO PRÓSPERO • 2022 | 2024

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
PERSONA TITULAR DE LA OFICINA:	-				
DOMICILIO:	CALLE:	-	NUM. INT. Y EXT.	-	
COLONIA:	-		MUNICIPIO:		
CÓDIGO POSTAL:	-		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	-	
LADA	TELEFONOS	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
-	-	-	-	-	
FORMATO (S) DESCARGABLES:					

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Son necesarios todos los requisitos para la redacción de la constancia?
RESPUESTA:	Si, se requieren de cada uno de los documentos solicitados, ya se toma información de cada uno de ellos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El trámite es personal o puede realizarlo otra persona por mí?
RESPUESTA:	Para llevar a cabo el trámite deberá presentarse la persona interesada, en caso de que por cuestiones de salud no pueda asistir a realizar el trámite, este podrá ser realizado por un familiar directo, ya sea de primer o segundo grado.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La documentación se puede mandar por fotografías?
RESPUESTA:	No, la documentación se presenta de forma física y legible.

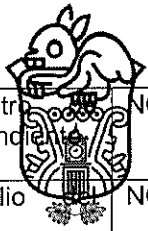
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:  Ing. Rocio López León	VISTO BUENO:  Lic. Jairo Jiménez Santiago	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/02/2024
--	---	--





NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO
Constancia de dependencia económica				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		
Documento que acredita la dependencia económica de una o varias personas hacia el titular del certificado.				
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> Bando de Policía y Gobierno del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Ley General de Responsabilidades Administrativas. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Ley Orgánica Municipal. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca. Manual de Organización del Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco. 		
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de identidad	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO X	DIRECCIÓN WED
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del interesado para tramites a conveniencia del mismo y cuando el interesado integre todos los requisitos que se le piden para realizar su trámite.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Cuando la persona presenta discapacidad, tercera edad o menor de edad.		
REQUISITOS:		Original anotar la palabra SI o NO	Copias anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO-
PERSONAS FÍSICAS				
1. Acta de nacimiento del interesado	NO	1	No aplica	
2. Identificación oficial de interesado	NO	1	No aplica	
3. Clave Única de Registro de Población (CURP), del interesado	NO	1	No aplica	
4. Comprobante de domicilio del interesado	NO	1	No aplica	
5. Acta de nacimiento del dependiente Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. C.P. 69800	NO	1	No aplica	
6. Identificación oficial del dependiente presidentetlaxiaco@gmail.com tlaxiaco.gob	NO	1	No aplica	



7. Clave Única de Registro Población (CURP), del dependiente	NO	NO aplica
8. Comprobante de domicilio dependiente	NO	No aplica

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

--	--	--	--

INSTITUCIONES PÚBLICAS

--	--	--	--

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: 3 días laborales

COSTO:	\$165.00	FUNDAMENTO JURÍDICO:	Bando de Policía y Gobierno del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.
---------------	----------	-----------------------------	---

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DEBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
-----------------------	------------------	-------------------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-----------------------------------	--------------------------

DÓNDE PODRÁ PAGARSE: Caja rápida instalada en palacio municipal.

OTRAS ALTERNATIVAS: En tesorería instalada en las oficinas administrativas del recinto ferial.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
---------------------------------	---

Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca	Secretaria Municipal
--	----------------------

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Jairo Jiménez Santiago

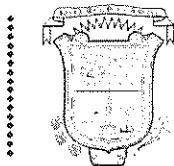
DOMICILIO:	CALLE	Parque Porfirio Diaz	NO. INT. Y EXT.	S/N
-------------------	--------------	----------------------	------------------------	-----

COLONIA:	Colonia Centro	MUNICIPIO:	Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.
-----------------	----------------	-------------------	-------------------------------------

CÓDIGO POSTAL	69800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes-Viernes: 9:00 a 16:00 hrs Sábados: 9:00 a 13:00 hrs
----------------------	-------	------------------------------------	--

LADA	TELÉFONOS:	EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO
953	552 0723			presidentetlaxiaco@gmail.com

- Parque Porfirio Díaz S/N, Colonia Centro Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. C.P. 69800
- 953 55 2 07 23
- presidentetlaxiaco@gmail.com
- tlaxiaco.gob





Ayuntamiento Heroica Ciudad de

Tlaxiaco

MUNICIPIO PRÓSPERO • 2022 | 2024

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:		NO APLICA			
PERSONA TITULAR DE LA OFICINA:		-			
DOMICILIO:	CALLE:	-	NUM. INT. Y EXT.	-	-
COLONIA:	-	MUNICIPIO:			
CÓDIGO POSTAL:	-	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		-	
LADA	TELEFONOS	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
-	-	-	-	-	
FORMATO (S) DESCARGABLES:					

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Son necesarios todos los requisitos para la redacción de la constancia?
RESPUESTA:	Si, se requieren de cada uno de los documentos solicitados, ya se toma información de cada uno de ellos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El trámite es personal o puede realizarlo otra persona por mí?
RESPUESTA:	Para llevar a cabo el trámite deberá presentarse la persona interesada, en caso de que por cuestiones de salud no pueda asistir a realizar el trámite, este podrá ser realizado por un familiar directo, ya sea de primer o segundo grado.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La documentación se puede mandar por fotografías?
RESPUESTA	No, la documentación se presenta de forma física y legible.

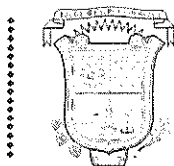
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Ing. Rocio López León	 Lic. Jairo Jiménez Santiago	28/02/2024





NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO
Constancia de ingresos				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		
Documento que se elabora para que una persona que tiene un trabajo informal, pueda comprobar sus ingresos mensuales y el origen de ellos.				
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> • Bando de Policía y Gobierno del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. • Ley General de Responsabilidades Administrativas. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. • Ley Orgánica Municipal. • Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca. • Manual de Organización del Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco. 		
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de identidad	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO X	DIRECCIÓN WED
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del interesado para tramites a conveniencia del mismo y cuando el interesado integre todos los requisitos que se le piden para realizar su trámite.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Cuando la persona presenta discapacidad, tercera edad o menor de edad.		
REQUISITOS:		Original anotar la palabra SI o NO	Copias anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO-
PERSONAS FÍSICAS				
9. Acta de nacimiento		NO	1	No aplica
10. Identificación oficial		NO	1	No aplica
11. Clave Única de Registro de Población (CURP)		NO	1	No aplica
12. Comprobante de domicilio		NO	1	No aplica
1. Comprobante o talón de ingresos (en el caso de no contar con ello, deberá elaborar una solicitud dirigida al Lic. Jairo Jiménez Santiago, Secretario Municipal; en la que especifique la actividad que realiza e ingreso que percibe de ella).		SI	0	No aplica





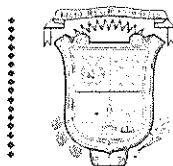
Ayuntamiento Heroica Ciudad de

Tlaxiaco

MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 | 2024

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:				3 días laborales					
COSTO:		\$165.00			FUNDAMENTO JURÍDICO:		Bando de Policía y Gobierno del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DEBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:			Caja rápida instalada en palacio municipal.						
OTRAS ALTERNATIVAS:			En tesorería instalada en las oficinas administrativas del recinto ferial.						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA									
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca					Secretaria Municipal				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. Jairo Jiménez Santiago						
DOMICILIO:		CALLE Parque Porfirio Diaz				NO. INT. Y EXT.		S/N	
COLONIA:		Colonia Centro			MUNICIPIO:		Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.		
CÓDIGO POSTAL		69800		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes-Viernes: 9:00 a 16:00 hrs Sábados: 9:00 a 13:00 hrs		
LADA		TELÉFONOS:			EXT:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO
953		552 0723							presidentetlaxiaco@gmail.com

- ✓ Parque Porfirio Díaz S/N, Colonia Centro
Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
C.P. 69800
- ☎ 953 55 2 07 23
- ✉ presidentetlaxiaco@gmail.com
- 🌐 tlaxiaco.gob





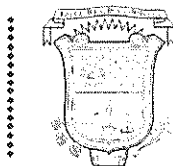
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		NO APLICA				
PERSONA TITULAR DE LA OFICINA:		-				
DOMICILIO:	CALLE:	-	NUM. INT. Y EXT.	-		
COLONIA:	-			MUNICIPIO:		
CÓDIGO POSTAL:	-			HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	-	
LADA	TELEFONOS	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
-	-	-	-	-		
FORMATO (S) DESCARGABLES:						
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Son necesarios todos los requisitos para la redacción de la constancia?				
RESPUESTA:		Si, se requieren de cada uno de los documentos solicitados, ya se toma información de cada uno de ellos.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿El tramite es personal o puede realizarlo otra persona por mí?				
RESPUESTA:		Para llevar a cabo el tramite deberá presentarse la persona interesada, en caso de que por cuestiones de salud no pueda asistir a realizar el trámite, este podrá ser realizado por un familiar directo, ya sea de primer o segundo grado.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿La documentación se puede mandar por fotografías?				
RESPUESTA:		No, la documentación se presenta de forma física y legible.				
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS						

ELABORÓ:  Ing. Rocio López León	VISTO BUENO:   Lic. Jairo Jiménez Santiago	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/02/2024
---	--	--



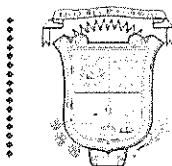


NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO
Constancia de residencia				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		
Una constancia de residencia legal es un documento que acredita la situación de una persona como residente o no residente en un determinado lugar.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Bando de Policía y Gobierno del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. • Ley General de Responsabilidades Administrativas. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. • Ley Orgánica Municipal. • Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca. • Manual de Organización del Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco. 			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de identidad	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO X	DIRECCIÓN WED	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del interesado para tramites a conveniencia del mismo y cuando el interesado integre todos los requisitos que se le piden para realizar su trámite.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Cuando la persona presenta discapacidad, tercera edad o menor de edad.			
REQUISITOS:	Original anotar la palabra SI o NO	Copias anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO	JURÍDICO-
PERSONAS FÍSICAS				
2. Acta de nacimiento	NO	1	No aplica	
3. Identificación oficial	NO	1	No aplica	
4. Clave Única de Registro de Población (CURP)	NO	1	No aplica	
5. Comprobante de domicilio	NO	1	No aplica	





PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: 3 días laborales									
COSTO:		\$165.00			FUNDAMENTO JURÍDICO:		Bando de Policía y Gobierno del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DEBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja rápida instalada en palacio municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		En tesorería instalada en las oficinas administrativas del recinto ferial.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA									
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca					Secretaría Municipal				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. Jairo Jiménez Santiago						
DOMICILIO:	CALLE	Parque Porfirio Díaz					NO. INT. Y EXT.	S/N	
COLONIA:	Colonia Centro			MUNICIPIO:	Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.				
CÓDIGO POSTAL	69800		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes-Viernes: 9:00 a 16:00 hrs Sábados: 9:00 a 13:00 hrs				
LADA	TELÉFONOS:			EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO			
953	552 0723					presidentetlaxiaco@gmail.com			





Ayuntamiento Heroica Ciudad de

Tlaxiaco

MUNICIPIO PRÓSPERO-2022 | 2024

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:		NO APLICA			
PERSONA TITULAR DE LA OFICINA:		-			
DOMICILIO:	CALLE:	-	NUM. INT. Y EXT.	-	
COLONIA:		-		MUNICIPIO:	
CÓDIGO POSTAL:		-		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	-
LADA	TELEFONOS	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
-	-	-	-	-	
FORMATO (S) DESCARGABLES:					

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Son necesarios todos los requisitos para la redacción de la constancia?
RESPUESTA:	Si, se requieren de cada uno de los documentos solicitados, ya se toma información de cada uno de ellos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El tramite es personal o pude realizarlo otra persona por mí?
RESPUESTA:	Para llevar a cabo el tramite deberá presentarse la persona interesada, en caso de que por cuestiones de salud no pueda asistir a realizar el trámite, este podrá ser realizado por un familiar directo, ya sea de primer o segundo grado.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La documentación se puede mandar por fotografías?
RESPUESTA	No, la documentación se presenta de forma física y legible.

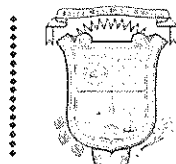
TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Ing. Rocio López León	 Lic. Jairo Jiménez Santiago	28/02/2024





NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO
Constancia de origen y vecindad				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		
Documento oficial que acredita la identidad de una persona mayor de edad, cuando no cuenta con una identificación oficial vigente; y que se exhibe ante organismos públicos y privados para realizar diversos trámites, cuyo documento contiene datos generales del interesado.				
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> • Bando de Policía y Gobierno del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. • Ley General de Responsabilidades Administrativas. • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. • Ley Orgánica Municipal. • Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca. • Manual de Organización del Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco. 		
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de identidad	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO X	DIRECCIÓN WED
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del interesado para tramites a conveniencia del mismo y cuando el interesado integre todos los requisitos que se le piden para realizar su trámite.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Cuando la persona presenta discapacidad, tercera edad o menor de edad.		
REQUISITOS:		Original anotar la palabra SI o NO	Copias anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO-
PERSONAS FÍSICAS				
6. Acta de nacimiento		NO	1	No aplica
7. Identificación oficial		NO	1	No aplica
8. Clave Única de Registro de Población (CURP)		NO	1	No aplica
9. Comprobante de domicilio		NO	1	No aplica





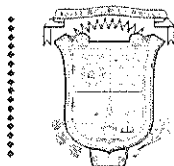
Ayuntamiento Heroica Ciudad de

Tlaxiaco

MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 | 2024

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:					3 días laborales				
COSTO:		\$165.00			FUNDAMENTO JURÍDICO:		Bando de Policía y Gobierno del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco.		
FORMA DE PAGO:	DE EFECTIVO		X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DEBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:			Caja rápida instalada en palacio municipal.						
OTRAS ALTERNATIVAS:			En tesorería instalada en las oficinas administrativas del recinto ferial.						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA									
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Honorable Ayuntamiento Constitucional de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca					Secretaría Municipal				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. Jairo Jiménez Santiago						
DOMICILIO:	CALLE	Parque Porfirio Díaz					NO. INT. Y EXT.	S/N	
COLONIA:		Colonia Centro			MUNICIPIO:		Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.		
CÓDIGO POSTAL		69800		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes-Viernes: 9:00 a 16:00 hrs Sábados: 9:00 a 13:00 hrs			
LADA	TELÉFONOS:			EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO			
953	552 0723					presidentetlaxiaco@gmail.com			

- ✓ Parque Porfirio Díaz S/N, Colonia Centro
Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax.
C.P. 69800
- ☎ 953 55 2 07 23
- ✉ presidentetlaxiaco@gmail.com
- 🌐 tlaxiaco.gob





Ayuntamiento Heroica Ciudad de

Tlaxiaco

MUNICIPIO PRÓSPERO • 2022 | 2024

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:		NO APLICA			
PERSONA TITULAR DE LA OFICINA:		-			
DOMICILIO:	CALLE:	-	NUM. INT. Y EXT.	-	
COLONIA:		-		MUNICIPIO:	
CÓDIGO POSTAL:		-		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	-
LADA	TELEFONOS	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
-	-	-	-	-	
FORMATO (S) DESCARGABLES:					

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Son necesarios todos los requisitos para la redacción de la constancia?
RESPUESTA:	Si, se requieren de cada uno de los documentos solicitados, ya se toma información de cada uno de ellos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El tramite es personal o puede realizarlo otra persona por mí?
RESPUESTA:	Para llevar a cabo el tramite deberá presentarse la persona interesada, en caso de que por cuestiones de salud no pueda asistir a realizar el trámite, este podrá ser realizado por un familiar directo, ya sea de primer o segundo grado.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La documentación se puede mandar por fotografías?
RESPUESTA	No, la documentación se presenta de forma física y legible.

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Ing. Rocio López León	 Lic. Jairo Jiménez Santiago	28/02/2024

